LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CAIVAS Regional Tolima ubicada en el Carrera 10 Sur No 46 80 Fiscalía Zona Industrial El Papayo Bloque 3 Piso 1 CAIVAS para ser notificados del contenido del Auto 107 proferido el día 14/04/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30481119

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 31/05/2021

Desfijar el: 04/06/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YAMILE RAMÍREZ RIVERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Tolima
Centro Zonal Jordán (Especializado En Protección)
Tolima